



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Resolución 2/2017

Buenos Aires, 27/01/2017

VISTO la Ley N° 26.402, el Decreto N° 5682/65, reglamentario del Decreto-Ley N° 6673/63, Resolución INPI P-266/07, el Expediente INPI N° A253-83922/17, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución P-266/07, del 30 de octubre de 2007, entro en vigencia la clasificación de Locarno en su octava Edición.

Que la Ley N° 26.402, del 20 de agosto del 2008, aprobó el Arreglo de Locarno relativo a la clasificación internacional de Dibujos y Modelos Industriales.

Que como signatarios, debemos adoptar las distintas ediciones de la clasificación contemplando la posibilidad de adherirnos a sus últimas versiones.

Que el día 13 de julio de 2016, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL notificó a este INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, la entrada en vigor de la undécima edición de la clasificación de Locarno por decisión adoptada por el Comité de Expertos, a partir del 1 de enero de 2017.

Que la undécima Edición de la Clasificación de Locarno, conforme lo dispone el Artículo 4° del Arreglo de Locarno, entrará en vigor seis meses después de la fecha de envío de la notificación, razón por la cual surge la obligación de adoptarla a partir del 1° de enero de 2017.

Que corresponde por tanto proceder al dictado de un Acto administrativo a fin de que este Instituto implemente formalmente el adecuado procedimiento y encuadre de las solicitudes de registro de Modelos y Diseños Industriales acorde a la necesaria armonización de las normas de orden internacional que impone el Acuerdo A.D.P.I.C.

Que en el caso de la clasificación internacional para los Dibujos y Modelos Industriales, se trata de un instrumento que establece un orden apto para recuperar información e identificar productos industriales, posibilitando la búsqueda de la información para un correcto análisis de una solicitud de acuerdo a parámetros internacionales, permitiendo adoptarse en forma retroactiva por no afectar el alcance del derecho.

Que la DIRECCIÓN de ASUNTOS LEGALES y la DIRECCIÓN de MODELOS y DISEÑOS INDUSTRIALES, han tomado la intervención que le compete.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la normativa legal.



Por ello,

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Adóptese la undécima Edición de la Clasificación Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, proveniente del Arreglo de Locamo, la que se adjunta al presente como Anexo I y que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2° — La entrada en vigencia se adoptará en forma retroactiva a partir del 1 de enero de 2017, previa publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

ARTÍCULO 3° — Facúltese a la Dirección de Modelos y Diseños Industriales para dictar las normas que considere menester a fin de conducir a la mejor aplicación del ordenamiento que se pone en vigencia.

ARTÍCULO 4° — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial, publíquese en la página web de INPI, y archívese. — Damaso A. Pardo.

ANEXO 1

Lista de Clases y Subclases de la Clasificación de Locamo

Undécima Edición - LOC(11)

(en vigor a partir del 1 de enero de 2017)

CLASE 01 - Productos alimentarios

01) PANADERÍA, BIZCOCHOS, PASTELERÍA, PASTAS Y OTROS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, CHOCOLATES, CONFITERÍA, HELADOS

02) FRUTAS, LEGUMBRES Y PRODUCTOS A BASE DE FRUTAS Y LEGUMBRES

03) QUESOS, MANTEQUILLA Y SUCEDÁNEOS DE LA MANTEQUILLA, OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS

04) PRODUCTOS DE CARNICERÍA, CHACINERÍA Y PESCADERÍA

05) [vacante]

06) ALIMENTOS PARA ANIMALES

99) VARIOS

CLASE 02 - Artículos de vestir y mercería

01) ROPA INTERIOR, LENCERÍA, CORSETERÍA, SUJETADORES, ROPA DE DORMIR

02) VESTIDOS

03) ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA

04) CALZADOS, MEDIAS Y CALCETINES

05) CORBATAS, CHALES, PAÑUELOS PARA EL CUELLO Y PAÑUELOS

06) GUANTES

07) ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y ACCESORIOS DE VESTIR

99) VARIOS

CLASE 03 - Artículos de viaje, estuches, parasoles y objetos personales, no comprendidos en otras



clases

01) BAÚLES, MALETAS, CARTERAS DE MANO, BOLSOS, LLAVEROS, ESTUCHES ADAPTADOS A SU CONTENIDO, BILLETERAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS

02) [vacante]

03) PARAGUAS, PARASOLES, SOMBRILLAS Y BASTONES

04) ABANICOS

99) VARIOS

CLASE 04 - Cepillería

01) CEPILLOS, PINCELES Y ESCOBAS DE LIMPIEZA

02) CEPILLOS Y PINCELES DE TOCADOR, CEPILLOS PARA LA ROPA Y CEPILLOS PARA EL CALZADO

03) CEPILLOS PARA MÁQUINAS

04) CEPILLOS Y PINCELES PARA PINTAR, PINCELES DE COCINA

99) VARIOS

CLASE 05 - Artículos textiles no confeccionados, láminas de material artificial o natural

01) HILADOS

02) ENCAJES

03) BORDADOS

04) CINTAS, GALONES Y OTROS ARTÍCULOS DE PASAMANERÍA

05) TEJIDOS Y PAÑOS

06) LÁMINAS DE MATERIAL ARTIFICIAL O NATURAL

99) VARIOS

CLASE 06 - Mobiliario

01) ASIENTOS

02) CAMAS

03) MESAS Y MUEBLES SIMILARES

04) MUEBLES PARA GUARDAR

05) MUEBLES COMBINADOS

06) OTRAS PIEZAS DE MOBILIARIO Y PARTES DE MUEBLES

07) ESPEJOS Y MARCOS

08) PERCHAS

09) COLCHONES Y COJINES

10) CORTINAS Y PERSIANAS INTERIORES

11) ALFOMBRAS, FELPUDOS Y ESTERAS

12) TAPICES

13) MANTAS, ROPA DE CASA Y DE MESA

99) VARIOS

CLASE 07 - Artículos de uso doméstico no comprendidos en otras clases

01) VAJILLAS Y CRISTALERÍAS

02) APARATOS, UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA COCINAR

03) CUCHILLOS DE MESA, TENEDORES, CUCHARAS

04) APARATOS Y UTENSILIOS, ACCIONADOS A MANO, PARA PREPARAR COMIDAS O BEBIDAS

05) PLANCHAS, UTENSILIOS PARA LAVAR, LIMPIAR O SECAR

06) OTROS UTENSILIOS DE MESA

07) OTROS RECIPIENTES DE USO DOMÉSTICO

08) ACCESORIOS DE CHIMENEA DE HOGAR

99) VARIOS





CLASE 08 - Herramientas y quincallería

- 01) HERRAMIENTAS O INSTRUMENTOS QUE SIRVEN PARA PERFORAR, FRESAR O CAVAR
- 02) MARTILLOS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS ANÁLOGOS
- 03) HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS CORTANTES
- 04) DESTORNILLADORES, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS ANÁLOGOS
- 05) OTRAS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS
- 06) TIRADORES, PULSADORES Y BISAGRAS
- 07) DISPOSITIVOS DE CERROJO O DE CIERRE
- 08) MEDIOS DE FIJACIÓN, DE SOSTÉN O DE MONTAJE, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES
- 09) HERRAJES Y DISPOSITIVOS ANÁLOGOS
- 10) SOPORTES PARA BICICLETAS Y MOTOCICLETAS
- 99) VARIOS

CLASE 09 - Envases, embalajes y recipientes para el transporte o manipulación de mercancías

- 01) BOTELLAS, FRASCOS, TARROS, BOMBONAS, RECIPIENTES PROVISTOS DE UN SISTEMA A PRESIÓN
- 02) BIDONES Y TONELES
- 03) CAJAS, CAJONES, CONTENEDORES ("CONTAINERS"), LATAS PARA CONSERVAS
- 04) JAULAS Y CESTAS
- 05) SACOS, BOLSAS, TUBOS Y CÁPSULAS
- 06) CUERDAS Y MATERIAL DE ATAR
- 07) MEDIOS DE CIERRE Y ACCESORIOS
- 08) PALAS Y PLATAFORMAS DE CARGA
- 09) CUBOS DE BASURA Y RECIPIENTES PARA DESPERDICIOS, Y SUS SOPORTES
- 99) VARIOS

CLASE 10 - Artículos de relojería y otros instrumentos de medida, instrumentos de control o de señalización

- 01) RELOJES DE PARED, PÉNDULOS Y DESPERTADORES
- 02) RELOJES DE BOLSILLO Y DE PULSERA
- 03) OTROS INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS
- 04) OTROS INSTRUMENTOS, APARATOS Y DISPOSITIVOS DE MEDIDA
- 05) INSTRUMENTOS, APARATOS Y DISPOSITIVOS DE CONTROL, DE SEGURIDAD O DE ENSAYO
- 06) APARATOS Y DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN
- 07) CAJAS, CUADRANTES, AGUJAS Y CUALQUIER OTRA PIEZA O ACCESORIO DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA, DE CONTROL O DE SEÑALIZACIÓN
- 99) VARIOS

CLASE 11 - Objetos de adorno

- 01) BISUTERÍA Y JOYERÍA
- 02) "BIBELOTS", ADORNOS DE MESA, DE REPISAS DE CHIMENEAS O DE PARED, JARRONES Y FLOREROS
- 03) MEDALLAS O INSIGNIAS
- 04) FLORES, PLANTAS Y FRUTOS ARTIFICIALES
- 05) BANDERAS, ARTÍCULOS DE DECORACIÓN PARA FIESTAS
- 99) VARIOS

CLASE 12 - Medios de transporte y de elevación

- 01) VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL
- 02) CARROS DE MANO Y CARRETILLAS
- 03) LOCOMOTORAS Y MATERIAL RODANTE PARA LOS FERROCARRILES Y TODOS LOS DEMÁS





VEHÍCULOS SOBRE RIELES

- 04) TELEFÉRICOS, TELESILLAS Y REMONTADORES DE PENDIENTES
- 05) ELEVADORES, APARATOS DE ELEVACIÓN Y DE MANIPULACIÓN
- 06) NAVÍOS Y BARCOS
- 07) AVIONES Y OTROS VEHÍCULOS AÉREOS O ESPACIALES
- 08) AUTOMÓVILES, AUTOBUSES Y CAMIONES
- 09) TRACTORES
- 10) REMOLQUES PARA VEHÍCULOS DE CARRETERA
- 11) BICICLETAS Y MOTOCICLETAS
- 12) COCHES DE NIÑO, SILLAS DE RUEDAS PARA INVÁLIDOS, CAMILLAS
- 13) VEHÍCULOS DE USOS ESPECIALES
- 14) OTROS VEHÍCULOS
- 15) NEUMÁTICOS, CUBIERTAS Y CADENAS ANTIDESLIZANTES PARA VEHÍCULOS
- 16) PARTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES O SUBCLASES
- 99) VARIOS

CLASE 13 - Aparatos de producción, de distribución o de transformación de la energía eléctrica

- 01) GENERADORES Y MOTORES
- 02) TRANSFORMADORES, RECTIFICADORES, PILAS Y ACUMULADORES
- 03) MATERIAL DE DISTRIBUCIÓN O DE CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA
- 99) VARIOS

CLASE 14 - Aparatos de registro, de telecomunicación y de tratamiento de la información

- 01) APARATOS DE REGISTRO Y DE REPRODUCCIÓN DE SONIDOS O DE IMÁGENES
- 02) APARATOS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ASÍ COMO APARATOS Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS
- 03) APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN Y DE MANDO A DISTANCIA SIN HILO, AMPLIFICADORES DE RADIO
- 04) PANTALLAS E ICONOS
- 99) VARIOS

CLASE 15 - Máquinas no comprendidas en otras clases

- 01) MOTORES
- 02) BOMBAS Y COMPRESORES
- 03) MÁQUINAS AGRÍCOLAS
- 04) MÁQUINAS PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 05) MÁQUINAS PARA LAVAR, LIMPIAR O SECAR
- 06) MÁQUINAS TEXTILES, MÁQUINAS DE COSER, DE TRICOTAR O DE BORDAR, COMPRENDIDAS SUS PARTES INTEGRANTES
- 07) MÁQUINAS Y APARATOS DE REFRIGERACIÓN
- 08) [vacante]
- 09) MÁQUINAS-HERRAMIENTAS, MÁQUINAS DE LIJAR, MÁQUINAS DE FUNDICIÓN
- 99) VARIOS

CLASE 16 - Artículos de fotografía, de cinematografía o de óptica

- 01) APARATOS PARA FOTOGRAFIAR O FILMAR
- 02) APARATOS DE PROYECCIÓN Y VISIONADORAS
- 03) APARATOS PARA FOTOCOPIAR O AMPLIAR
- 04) APARATOS Y UTENSILIOS PARA EL REVELADO
- 05) ACCESORIOS





06) ARTÍCULOS DE ÓPTICA

99) VARIOS

CLASE 17 - Instrumentos de música

01) INSTRUMENTOS DE TECLADO

02) INSTRUMENTOS DE VIENTO

03) INSTRUMENTOS DE CUERDA

04) INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN

05) INSTRUMENTOS MECÁNICOS

99) VARIOS

CLASE 18 - Imprenta y máquinas de oficina

01) MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y DE CALCULAR

02) MÁQUINAS DE IMPRESIÓN

03) CARACTERES Y SIGNOS TIPOGRÁFICOS

04) MÁQUINAS DE ENCUADERNAR, DE GRAPAR, GUILLOTINAS-RECORTADORAS

99) VARIOS

CLASE 19 - Papelería, artículos de oficina, materiales para artistas o para la enseñanza

01) PAPEL DE ESCRIBIR, TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA Y DE PARTICIPACIÓN

02) ARTÍCULOS DE OFICINA

03) CALENDARIOS

04) LIBROS, CUADERNOS Y OBJETOS DE ASPECTO EXTERIOR PARECIDO

05) [vacante]

06) MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA ESCRIBIR A MANO, PARA DIBUJAR, PARA PINTAR, PARA ESCULPIR, PARA GRABAR O PARA OTRAS TÉCNICAS ARTÍSTICAS

07) MATERIALES DE ENSEÑANZA

08) OTROS IMPRESOS

99) VARIOS

CLASE 20 - Equipo para la venta o de publicidad, signos indicadores

01) DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS

02) MATERIALES DE EXPOSICIÓN O DE VENTA

03) CARTELERAS, DISPOSITIVOS PUBLICITARIOS

99) VARIOS

CLASE 21 - Juegos, juguetes, tiendas y artículos de deporte

01) JUEGOS Y JUGUETES

02) APARATOS Y ARTÍCULOS DE GIMNASIA O DE DEPORTE

03) OTROS ARTÍCULOS DE RECREO Y DIVERSIÓN

04) TIENDAS Y ACCESORIOS

99) VARIOS

CLASE 22 - Armas, artículos de pirotecnia, artículos para la caza, la pesca y la destrucción de animales nocivos

01) ARMAS DE PROYECTILES

02) OTRAS ARMAS

03) MUNICIONES, COHETES Y ARTÍCULOS DE PIROTECNIA

04) BLANCOS Y ACCESORIOS

05) ARTÍCULOS PARA LA CAZA Y LA PESCA

06) TRAMPAS, ARTÍCULOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES NOCIVOS

99) VARIOS

CLASE 23 - Instalaciones para la distribución de fluidos, instalaciones de saneamiento, de calefacción, de





ventilación o de acondicionamiento de aire, combustibles sólidos

01) INSTALACIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FLUIDOS

02) INSTALACIONES SANITARIAS

03) EQUIPOS PARA LA CALEFACCIÓN

04) VENTILACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE

05) COMBUSTIBLES SÓLIDOS

99) VARIOS

CLASE 24 - Medicina y laboratorios

01) APARATOS E INSTALACIONES PARA MÉDICOS, HOSPITALES O LABORATORIOS

02) INSTRUMENTOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS Y UTENSILIOS DE LABORATORIO

03) PRÓTESIS

04) ARTÍCULOS PARA CURAS Y VENDAJES Y PARA LA ATENCIÓN MÉDICA

99) VARIOS

CLASE 25 - Construcciones y elementos de construcción

01) MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

02) PARTES DE CONSTRUCCIÓN PREFABRICADAS O PREENSAMBLADAS

03) CASAS, GARAJES Y OTRAS CONSTRUCCIONES

04) ESCALERAS, ESCALAS Y ANDAMIOS

99) VARIOS

CLASE 26 - Aparatos de alumbrado

01) PALMATORIAS Y CANDELABROS

02) ANTORCHAS, LÁMPARAS Y LINTERNAS PORTÁTILES

03) APARATOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

04) FUENTES LUMINOSAS, ELÉCTRICAS O NO

05) LÁMPARAS, FAROLES, ARAÑAS, APLIQUES O PLAFONES, PANTALLAS, REFLECTORES,

LÁMPARAS PARA PROYECTORES DE FOTOGRAFÍA O DE CINEMATOGRAFÍA

06) DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE VEHÍCULOS

99) VARIOS

CLASE 27 - Tabacos y artículos para fumadores

01) TABACO, CIGARROS Y CIGARRILLOS

02) PIPAS, BOQUILLAS DE CIGARRO Y DE CIGARRILLOS

03) CENICEROS

04) CERILLAS

05) ENCENDEDORES

06) ESTUCHES DE CIGARROS, ESTUCHES DE CIGARRILLOS, TABAQUERAS Y BOTES DE TABACO

99) VARIOS

CLASE 28 - Productos farmacéuticos o de cosmética, artículos y equipo de tocador

01) PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

02) PRODUCTOS DE COSMÉTICA

03) ARTÍCULOS DE TOCADOR Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS DE BELLEZA

04) CABELLOS, BARBAS Y BIGOTES POSTIZOS

99) VARIOS

CLASE 29 - Dispositivos y equipos contra el fuego, para la prevención de accidentes o de salvamento

01) DISPOSITIVOS Y EQUIPOS CONTRA EL FUEGO

02) DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES O DE SALVAMENTO, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES





99) VARIOS

CLASE 30 - Artículos para el cuidado y la atención de los animales

01) VESTIDOS PARA ANIMALES

02) CERCADOS, JAULAS, PERRERAS Y REFUGIOS ANÁLOGOS

03) COMEDEROS Y ABREVADEROS

04) GUARNICIONERÍA

05) LÁTIGOS Y AGUIJADAS

06) CAMAS Y NIDOS

07) PERCHAS Y OTROS ACCESORIOS DE LAS JAULAS

08) HIERROS DE MARCAR, MARCAS Y TRABAS

09) POSTES DE AMARRE

99) VARIOS

CLASE 31 - Máquinas y aparatos para preparar comidas o bebidas, no comprendidos en otras clases

00) MÁQUINAS Y APARATOS PARA PREPARAR COMIDAS O BEBIDAS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES

CLASE 32 - Símbolos gráficos y logotipos, motivos decorativos para superficies, ornamentación

00) SÍMBOLOS GRÁFICOS Y LOGOTIPOS, MOTIVOS DECORATIVOS PARA SUPERFICIES, ORNAMENTACIÓN

e. 02/02/2017 N° 5254/17 v. 02/02/2017

Fecha de publicación: 02/02/2017

